

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6944** TELELINEA LOCAL, S.A.

Se hace público a tenor del art. 319 LSC y para que los acreedores formulen su oposición en el plazo de un mes (arts. 334 y 336 LSC) que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de 5/12/2024 acordó por unanimidad reducir el capital social, para la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de determinadas acciones por un total de 10,00€ por acción, por valor 60010,00€; y su ampliación hasta 60000,00€ de capital social.

Arucas, 13 de diciembre de 2024.- La Administradora Única, Ana Cristina Hernández Corral.

ID: A240057698-1